

Diario de Burgos

Año XXVII.

No. 7939

Miércoles, 16 de Abril de 1917.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeral, San Juan, núm. 61.

LA MADRE
MARIA VICTORIA LARRACOECHEA,
RELIGIOSA ESCOLAVA DEL CORAZÓN DE JESÚS,
ha fallecido, en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

N. I. P.

LA R.V.D. A. MADRE SUPERIORA Y DEMÁS RELIGIOSAS

Ruegan encarecidamente la encomienda a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que se han de celebrar mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que recibirán especial favor y les quedarán eternamente agradecidas.

Burgos 21 de Abril de 1917.

El duelo se despidió frente a las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. Demetrio Chave Pizarro,

Primer teniente de Artillería,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 22 DE ABRIL DE 1914,
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

N. I. P.

Sus desconsolados padres D. Julián y doña Fabiana, hermana D. Luisa, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos le encienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren pasado mañana 23 del corriente en el altar mayor de la parroquia de San León, Patrón de esta ciudad; las que se digan en el de Nuestra Señora de la Merced (iglesia de PP. Jesuitas), y varias de las que se celebren en la capilla del Santo Cristo de la Catedral, serán aplazadas por el eterno descanso del alma del finado.

Burgos 21 de Abril de 1917.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Exposición Manera

DE ONCE MAÑANA A CUATRO TARDE

Siendo su visita aisladamente por algunas personas que tuvieron conocimiento de ella después del tiempo fijado, y a fin de que si alguno más se hallara en el mismo caso, prorrogó la exhibición y venta de mis póstumas trabajos hasta el próximo domingo 22, pudiendo también ser visitada sin compromiso de compra.

FERNAN-GONZÁLEZ, 19. PRAL. IZQDA.

VILLALAIN, médico dentista

BUSQUETAS

de diez a doce y de cuatro a seis.

Calle de Vitoria, 28

ANTONIO A. Gutiérrez

Yáñez al 1. MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de

doce a dos.

GENERAL SAIZ PASTOR, NÚM. 2, 1.

Hernias, Vientres Voluminosos, Deacionas de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operación.

DR. CAMPOS Morilla, 38. Madrid

En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes. Hotel Español.

Dr. López Gómez,

Director del Instituto Pública de Madrid

Especialista en gorgoritis, mastitis y cistos.

Paseo del Espolón, 42, entrasuelo.

Borsa de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor Uría del Val

OCULISTA

Profesor ayudante del Dr. Castroviejo, del

Instituto Oftálmico, de Madrid.

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

Gratis a los pobres.

Dos de la Vitoria, núm. 19.

Ecos políticos

OPINIÓN

Este solucionada la crisis. Estaba so-

lucionada antes de declararse oficialmente.

Ha sido una crisis de transición nueva.

La novedad estuvo en eso, en que

antes de pisotearla ya el soberano ha-

bezo consultado las opiniones de los pro-

hombres de la política. Esto tenía una

justificación plena. Momentos difíciles

como los de ahora, no son adecuados

para tener a la nación sin Gobierno, un

día, dos, de consulta para resolver una

crisis. Cuando las garantías estaban en

suspicio, esto no podía ser. Y por esa

la crisis, que estaba viva, se estudia-

antes de plantearla oficialmente. Rom-

añones, sin duda, lo asomó a Su Ma-

jedad y hizo bien. Era preciso evitar la

anormalidad de más de unas horas sin

Gobierno. HABLA AL GOUVERNEMENTO

En esa consulta previa, el Soberano

no habrá formado el convencimiento

de que la opinión dominante en el país era que España debía seguir manteniendo su neutralidad frente al conflicto guerra mundial. Habíanse publicado autorizadas declaraciones neutralistas de políticos muy significados, aun dentro de la propia situación liberal. La situación era algo deleznable. Y cuando la crisis surgió manifestamente, ya estaba reacutada. Pensaba el Rey que el partido liberal no había ocupado todavía su posición gobernante. Así se lo expresaron significados liberales, los prohombres conservadores y hasta por ventura el señor Maury, que no veía inconveniente temporal en que hubiera situación liberal no presidida por el conde. Excepto Lerroux, Melquideas y algunos miembros del Gobierno esido, en España todos los personajes políticos son amigos de la política de neutralidad, que tiene en el país un fondo arraigado. Quizás excesivo, pero ante esta realidad, el Gobierno no podía, en efecto, gobernar. La solución dada a la crisis, ha sido la lógica, la obligada. A nadie extraña lo ocurrido. Y en cuanto al conde de Romanones, su actitud se juzga muy diversamente. De quienes dicen que es condonable, porque quería llevárnos a un desastre, hasta quienes piensan que estaba en lo cierto, pensando como el mensajero entregado a S. M. decía y que sigue: «la opinión que te condonaba sobre le hará justicia y lamentará no haberlo compartido su pensamiento. Maury, Villanueva y Vázquez Mella, habían anunciado la revolución liberal, si se trataba de matizar la neutralidad en sentido de simpatías hacia los aliados. La opinión del país era francamente contraria a la iniciativa de un cambio de conducta en este sentido.

Dentro del período liberal había también elementos significativamente neutralistas, y el señor García Prieto, alentándolo bien significado no había llegado al extremo de hacer declaraciones belligerantes contra la intervencionista, de la manera significada como las hiciera el señor Villanueva. Podía y debía darse el Poder al señor García Prieto y se le dió. Todo esto está justificado y nadie puede caer en exceso.

El Gobierno que el señor García Prieto ha formado, no es mejor ni peor que el que Romanones tenía. Se le ha acogido en general con un gesto interrogante. La opinión, que sabe que su avvenimento significa la nueva reiteración de nuestra neutralidad, se tranquiliza. Algunos piensan que esto es el camino de desastre. Nos faltan medios de información bastante para formar concepción de ello un juicio consciente y firme. Lo único cierto, evidente, es que la crisis ha sido resuelta asimismo por la Corona, y con escrupuloso respecto a las normas constitucionales.

Tenemos, sin embargo, el Gobierno que hace falta en las circunstancias excepcionales presentes... Es la pregunta que todo el mundo se hace. No hay que sentir precipitaciones. La caga del Poder en estos momentos es muy pasada y difícil. Deber de patriotismo es en todos dar aliento al Gobierno de la nación. Debemos esperar, deseando que el solerato corone la obra del nuevo Gabinete.

El acto de Romanones, transcendente, importísimo, merece respeto. Merecen respetos iguales las actitudes de los hombres políticos que han asistido del jefe de los liberales. Veremos cómo siguen marchando las cosas y cómo este Gobierno desarrolla la acción intensa que se precisa ahora frente a tanto grave problema.

Neutrales debemos ser. Pero si en algún instante no podíamos o no debíamos serlo, porque el honor nacional así lo demandase, no deberían existir entre nosotros partidos que, puestas en contraste, llevaranlos con la guerra civil al desastre.

Está muy bien el pensamiento de este Gobierno, expresado ayer, por boca del señor Alba, de que en caso de duda respecto a la actitud futura, se requiere indispensiblemente el concurso del Parlamento.

20 de Abril.

LOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS TITULARES

Pago de sus sueldos

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

Artículo 1º Los Ayuntamientos tienen el ineludible deber, con arreglo a su ley orgánica, de instituir en sus presupuestos anuales ordinarios de ingresos y gastos, que han de someter a la aprobación de los gobernadores, a fin de que por estos autorizados se corrijan las extrimulaciones legales, si las hubiere, el haber o sueldo que hayan de disfrutar o disfruten los médicos y farmacéuticos titulares, ya estos honorarios proceden o no de contrato.

Art. 2º Los gobernadores civiles negarán su aprobación a los presupuestos municipales que se les presenten, a los expresados efectos del art. 150 de la ley municipal, si en ellos no figuren la cantidad necesaria para el pago por los Ayuntamientos de dichos sueldos, habiendo o no contratos.

Art. 3º Los gobernadores civiles aplicarán, para el más estricto y rápido cumplimiento de sus obligaciones de las Corporaciones Municipales, las correcciones administrativas de amonestación, apercibimiento, multa y suspensión pa-

ra que les faculte la ley municipal, y con arreglo a sus preceptos; y

Art. 4º Los médicos y farmacéuticos titulares, a quienes no se satisfaga el susodicho convenido, pueden dirigir instancia al alcalde correspondiente, a partir del siguiente día si en que vence el plazo establecido para el pago, solicitando su abono por el Ayuntamiento.

Si el alcalde, dentro del plazo del quinto día, que debe contarse a partir del en que la instancia se presenta, no proteger, o si su contestación fuere, incongruente, evasiva o negativa, el médico o farmacéutico titular puede dirigirse, formulando el correspondiente recurso de queja, al gobernador, quien, previa audiencia del Ayuntamiento y del alcalde, resolverá en el plazo de diez días, a contar del ingreso de dicho recurso en el gobierno civil.

La resolución gubernativa será inmediatamente ejecutada, bajo la responsabilidad del alcalde, que no podrá liberar ningún pago sin haber hecho efectivo el que fue objeto del recurso de queja.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Declaróse abierta a las 5'40 de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Almuñárez, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Cementerios

Instancia de D. Trinidad Ruiloba, D. Paula Martínez Rodríguez, don Ignacio Miguel, D. Jenaro Martínez y D. Francisco Dorregosa, pidiendo la propiedad de nichos y sepulturas del cementerio de San José.

Se accedió a lo solicitado, previo el pago de 275, 100, 100, 50 y 475 pesetas, respectivamente.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Intendencia general de la Real Casa, remitiendo una lámpara japonesa que S. M. el Rey concede como premio para la exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se accedió a lo solicitado, previo el pago de 275, 100, 100, 50 y 475 pesetas, respectivamente.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Intendencia general de la Real Casa, remitiendo una lámpara japonesa que S. M. el Rey concede como premio para la exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se accedió a lo solicitado, previo el pago de 275, 100, 100, 50 y 475 pesetas, respectivamente.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Intendencia general de la Real Casa, remitiendo una lámpara japonesa que S. M. el Rey concede como premio para la exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se accedió a lo solicitado, previo el pago de 275, 100, 100, 50 y 475 pesetas, respectivamente.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Intendencia general de la Real Casa, remitiendo una lámpara japonesa que S. M. el Rey concede como premio para la exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se accedió a lo solicitado, previo el pago de 275, 100, 100, 50 y 475 pesetas, respectivamente.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Intendencia general de la Real Casa, remitiendo una lámpara japonesa que S. M. el Rey concede como premio para la exposición de ganados y maquinaria agrícola que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo

DESDE MADRID

Consejo de ministros

El primer Consejo, celebrado ayer por el nuevo Gobierno, terminó á las ocho y cuarto de la noche, diciendo el señor Gómez Prieto á los periodistas:

«Nada hemos tratado acerca del alto personal, excepto hecha de los nombramientos militares ya conocidos, y sólo pude añadirles que ha sido nombrado gobernador militar de Valencia el general Arraiza.

Después acordamos nombrar secretario del Consejo al señor Franco Rodríguez, el cual les dará á ustedes la nota oficial de lo tratado.

Yo nada más tengo que decirles, porque en dicha nota ya comprendido todo.

Enseguida recibió el señor Franco Rodríguez á los representantes de la Prensa, facilitándoles la siguiente nota:

«El Consejo deliberó acerca de las principales cuestiones que interesan hoy al país, relacionadas, naturalmente, con la política internacional e interior en sus aspectos económicos en los asuntos referentes á las subsistencias, las exportaciones, los suministros y los mercados nacionales.

Respecto de los países más exteriores, el Gobierno actuó y se tendrá plenamente á los componentes del mensaje de la Corona y á la respuesta que dieron el Congreso y el Senado, inspirándose en iguallos principios que los anteriores Gobiernos de los señores Dato y conde de Romanones, y observará respecto de los beligerantes la misma actitud neutralidad que aquéllos, persistiendo en la linea de conducta seguida hasta ahora por España, permaneciendo fiel á los compromisos adquiridos hasta ahora en los tratados y declaraciones vigentes, atento siempre á la defensa y dignidad del honor y de todos los intereses vitales para el país.

Como en las circunstancias difílles todo Gobierno, y con mayor motivo un Gobierno liberal, debe estar intimamente relacionado con la opinión pública, el nuevo Gabinete dará cuenta al país de su actuación internacional y si por cualquier grave contingencia se viera precisado á modificar su actitud presente, no lo hará sin la previa consulta al Parlamento.

Se apresió por el Gobierno la situación interior conforme á la realidad del momento, y deseoso de corresponder á la tranquilidad reinante, con un espíritu de amplia confianza en el ejercicio del deber, consideró el Consejo de ministros, á propuesta hecha por su presidente al Rey, que procede levantar la suspensión de las garantías constitucionales, un porficio de que, restablecido el derecho común, á sus severas sanciones serían sometidos quienes, olvidando los deberes de patriotismo, pudieran con sus excesos vituperables alterar las circunstancias de la amistad sincera con que está unida España á todas las naciones beligerantes.

Mediante todo ello y con las resoluciones que se adopten por los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Fomento, afirma el Gobierno su decidido propósito de realizar una obra que responda á las exigencias actuales y á los titulares que el partido liberal tiene para el ejercicio del poder público.

El Consejo salió del todo deliberado acerca de los problemas trascendentales que se refieren á la exportación y al abastecimiento nacional y de las medidas encarnadas para establecer en todo lo posible el consumo en el territorio español.

Estas deliberaciones se traducirán en medidas de inmediata ejecución, relacionadas principalmente con el carbón, los trigo y los transportes.

Por último, el Gobierno resolvió no aceptar en general las dimisiones presentadas, considerando que no pueden justificarse por ningún sentimiento político, ya que la unidad del partido sigue afirmada, ahora como antes.

No se habló, pues, para nada de nombramientos de personal, con la excepción de los de Guerra y de las vacantes producidas para ocupar otros puestos los que las dejaron y para la provisión de las cuales se dió un voto de confianza al presidente.

DESDE BILBAO

En el Círculo Burgalés

El próximo pasado domingo, 15 del actual, celebró Junta general, bajo la presidencia del efectivo D. Pablo A. Martínez, actuando de secretario D. Luis Rodríguez.

Fue leída y aprobada el acta de la Junta general anterior y la gestión económica del pasado trimestre.

Entre las proposiciones que la Junta directiva sometía á la aprobación de la general, figuraba una que por su importancia merecía los honores de su publicación y que á continuación dejó indicada.

El pianista de la Sociedad, Gustavo Martínez, propuso á la Junta directiva la creación de unas clases de sofeo y piano para los niños de los socios, á más de la educación musical de todos los jóvenes que componen el Grupo Artístico, de cuya dirección prometía encargarse.

Aceptada en principio la idea por la directiva, nombró para su estudio una comisión compuesta por los señores Martínez (D. Basilio), Medrano, Grijalba y Rodríguez.

Dicha comisión realizó los trabajos de reglamentación y demás, encaminados á la realización del proyecto, de cuya gestión díó cuenta ante la general, la cual aprobó en un todo dichas gestiones y el proyecto.

Como la directiva proponía el nombramiento de una nueva comisión que,

son poderes de la general, se encargara de que estos sean a funcionar las clases desde 1º de Mayo próximo, ésta ratificó en un todo sus poderes á dicha comisión, adjuntando á la misma los señores Arce, López y M. Galván.

Cuando empiecen á regir las clases y se haga ostensible su resultado, será más extenso respecto á este importante proyecto.

Se nombró contador, por la vacante del fallecido, á D. César Villafria.

El próximo domingo, 22 del actual, se celebrará una velada á cargo del Grupo Artístico, con el siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la hermosa comedia en tres actos de P. Armstrong, adaptación de la novela de O. Henry, traducción de José Ignacio de Alarcón, titulada Jimmy Samson.

REPARTO.—Miss Moore, señorita Valentine (G.); Miss Rosa Fay, señorita Valentine (A.); Jimmy Samson, señor McGulen; Dick el Rata, señor Salgado; Evans, señor Sopena (A.); Bob Morgan, señor Arredondo; Martin Fay, señor Arce; el director de la prisión, señor Velasco; Bickendorff, señor Arredondo; el jefe de la prisión, señor García; Avery, señor Larrea; Reed, señor Velasco; un empleado, señor Urdiales; Kali, niña Marichu Rojas; Bobby, niño Antonio Blanco.

3.º Bailables.

RICARDO.

19—4—17.

Para las fiestas

Suscripción de acciones, á 25 pesetas cada una, para las corridas de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, y relación de los donativos recibidos para las mismas y para la celebración de festejos durante la temporada de verano.

CUARTA LISTA

	Acciones	Donativos — Pesetas
Sr. Empresario de si-llas de los pasos.	2	25
Asociación de Propie-tarios.	50	
D. Manuel Rivera.	2	
D. Elías López.	15	
D. Manuel Hernández Ba-rricanal.	4	25
D. Secundino Pereda.	20	
D. J. Mariano González.	20	
D. Tomás de la Fuente.	5	
D. Antonio López Arija.	2	
D. Mariano P. Chaperón.	25	
D. Agustín Oteiza.	2	
D. Antonio Leliz.	3	20
Sres. Sucesores de Mar-cos Martínez.	25	
Sra. Viuda de Ruiz de la Peña.	4	
Sra. Viuda de Pablo Díez de la Lestra.	1	
D. Patricio Suárez.	5	
Sres. Hijos de Miguel Ruiz.	25	
D. Luis Torres.	4	10
D. Lucas Sáiz Sevilla.	5	
D. Francisco G. Lara.	4	10
D. Pilar Rodríguez.	5	
D. Gerardo de Mateo.	10	50
D. Isidro Plaza.	4	50
Don Roberto Giménez. (Para toros).	25	
D. Manuel Puy. (Para toros y fiestas).	15	
D. Isidro G. Terradillos.	1	10
D. José Mesa.	1	
Sres. Hijos de Pío Fer-nández.	5	
Sres. Cañales e Ibáñez.	30	
D. Aureliano López.	4	
D. Manuel Vilasangre.	4	
D. Julián Díaz Gómez.	10	
D. Juan Buit. (Para toros).	20	
Sra. Viuda H. de la Vi-lla. (Idem).	25	
D. Francisco Alcalde.	10	
D. Jacinto Rica.	4	
Sres. Herrero y Santos (para toros).	15	
D. Baldomero Quinta-nilla.	8	
D. Toribio Gómez Car-cedo.	5	
Sra. Viuda de Manuel Ronda.	5	
D. Desiderio A. Alcalde.	10	
D. Enrique Martínez.	5	

Mañana domingo, á las doce de la mañana, se reunirá la Junta de iniciativas.

Esta rueda á cuantas personas se muestren conformes con la celebración de las corridas de ferias y los festejos de verano que acuden á dicha hora á la reunión, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

Crónica militar

INFANTERIA

Ha sido destinado el capitán D. José Sánchez Ojeda, del regimiento de La Lealtad, al de Pavía.

MATRIMONIOS

Se concede licencia al sargento del regimiento Infantería de San Marcelo, Jacinto Elias Morales, para contraer matrimonio con D. María Calabozo Herráez.

NEUROLOGÍA

Ha fallecido en Sevilla el coronel de caballería D. Alfredo Ruiz del Castillo.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CIRUGÍA CATÓLICA DE OBREGÓN

Concepción, 28, primer piso.

Sigue siendo tema de comentarios en

Una paella sin pollo

He aquí un invento poco menos que maravilloso que ha llamado extraordinariamente la atención. Mejor estableceremos titular este artículo Una paella sin pollo, pero con pollo, porque eso es verdaderamente de lo que se trata.

En Valencia, la tierra donde mejor saben guisar el arroz, ha sido presentado este invento (como ya hemos dicho) por D. Manuel Jarque, que, como es natural, ha obtenido la necesaria patente.

El arroz á que nos referimos tiene igual consistencia que el común, peso su sabor es ligeramente amargo. Se

guisa de igual manera que la pasa á la valenciana, poniendo iguales ostras, pero sin poner el pollo. Esto lo se ahorra.

Hasta la pasta, el arroz tiene el mismo exquisito sabor á pollo que si lo hubieran puesto éste. Si que ignore las condiciones de esta clase de arroces, creerá que efectivamente tiene pollo, pero lo han escondido antes de servir el plato.

Y, en realidad, sí lo tiene. Porque el sabor y las cualidades nutritivas del arroz le han sido dadas por el procedimiento inventado y del cual, como ya hemos dicho, tiene Atrezo la patente.

No es broma. El público ha hecho bien en probarlo y ha quedado convencido. Un certificado del químico español doctor Poest garantiza que el citado arroz tiene efectivamente esencia de pollo, ave y pescado, siendo sus condiciones, por tanto, inmejorables.

Este nuevo producto es ya el preferido por las familias distinguidas, y además, por su baratitud, va teniendo ya grandes parideras entre las masas populares.

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Automóviles

El próximo 24 del corriente se reanudará el servicio de automóviles Burgos-Lerma-Arcanda y viceversa. Propuesta como siempre está expresa, no regateará médica para que el público se sienta satisfecho y la esté siempre agradecido.

Horas de salida: de Burgos, á las tres de la tarde.

Salida de Aranda, á las seis de la mañana.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará mañana, de doce á una y media, en el patio del Hospital, la banda de música del regimiento de San Marcos:

- 1.º Requiebro y oficio, paseando, Benito.
- 2.º Presentación de Emilia Berlito, Romero.
- 3.º Andants y polonesa de concierto, Carrasco.
- 4.º Las Brinnyes, Massenet.
- 5.º S. M. el Schott, Font.

Hasido trasladado al cargo de secretario de la Audiencia de la Audiencia territorial de Burgos, D. Antonio María de Mena y San Millán, que lo era de la Audiencia de Las Palmas.

En la Casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús ha fallecido la M. María Victoria Larracoechea.

Nos acompañamos al duelo de la Comunidad y la familia de la fallecida.

El día 9 de Mayo dará principio en esta Audiencia los Juzgos por jurados correspondientes al segundo cuatrimestre.

Desde hoy hasta el día 5 de Mayo próximo se hallan expuestas al público en la Plaza Mayor las listas del Censo electoral vigente en este Municipio; la de los individuos que hayan de ser incluidos en el mismo, y la de aquellos que deban excluirse.

Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo (negociado de elección de la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento) cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión, cambios de domicilio ó rectificación de errores, debiendo advertir que únicamente se admitirán los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas.

Una familia de la buena sociedad de la Corte, al regresar de verano, se encontró á toda la dependencia sumamente alegría, de buen color y todos más gruesos. Extrañada la señora de lo que motivaba aquella alegría, trató de averiguar la causa, y la doméstica, con una asombrosa candidez, declaró que durante la ausencia de los señores habían adquirido la costumbre (para aumentar de peso) de tomar antes de cada comida 15 gotas de Hipodermol.

En la iglesia parroquial de San Gil y ante la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, se ha celebrado, á las siete del día de hoy el enlace matrimonial de la encantadora señora Casilda Pérez Venero, con el propietario de Hornaíllo (Gipuzcoa) D. Pedro Espinosa y Vozmediano.

Bendijo la unión el señor párroco de dicha iglesia D. Gregorio Betolaza.

Fueron padrinos D. María Sáiz Trápaga y su esposo D. Ricardo Anzégaga, del comercio de esta plaza, llamando como testigos, el teniente coronel de Infantería D. Rómulo Domínguez y el industrial D. Joaquín Arroyo.

Los invitados fueron obsequiados plenamente con un exquisito menú en la Fonda Europa.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidad, han salido para varias poblaciones del Norte, entre ellas San Sebastián, donde ejercerán su residencia.

Con este propósito ha establecido la venta al por menor en el puesto número 12 del Mercado Cubierto.

Acuda usted, vea los precios baratos y lo selecto que es el fruto, y se asombrará.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato Júpiter.

Plaza Mayor, 2.

Teatro Principal.-Palacio el cinematógrafo

Mañana domingo, 22 de Abril de 1917

EL CENTRO. — Gran peluquería. — Plaza Mayor, 4 (Junto al Circulo de la Unión). Teléfono 244.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera Conferencia

Madrid, 8'20 h.

Información varia

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 967 (Madrid).

Con 79.000 el 2.648 (Ayamonte-Bilbao).

Con 30.000 el 6.924 (Madrid-Burgos).

Y con 2.500 cada uno de los números: 5.879, 2.174, 5.968, 8.184, 22.088, 17.979, 13.709, 20.581.

García Prieto

El jefe del Gobierno y los ministros han cumplimentado á la Infanta D.ª Isabel.

El señor García Prieto sometió á la firma del Rey el decreto restableciendo las garantías constitucionales.

De personal, nada se ha resuelto hasta mañana.

El representante de Portugal, señor Vasconcellos, invitó á almorcizar al señor García Prieto.

Mañana lo hará el ministro portugués señor Costa.

Romanones

El conde de Romanones ha estado en Palacio para cumplimentar al Rey.

Conversando con los periodistas dijo que, después de su nota, nada pensaba hablar, estimando que era el mejor servicio que podía prestar estando en la oposición.

Como se sonriese los reporteros, se apresuró á rectificar:

—Quiero decir estando fuera del Poder, pero dentro de la situación liberal. Así evitaré malas interpretaciones.

Burell

Conversando con los periodistas, ha manifestado el ministro de la Gobernación que la nota del Consejo de ayer responde al sentido del partido liberal, con la resolución firme de mantener el orden público.

En provincias reina tranquilidad.

Continuará el ministro conferenciando sobre el problema de las subsistencias.

El señor Calbetón ha presentado la dimisión de su cargo, pero no se le acepta.

Franco Rodríguez

El ministro de Instrucción Pública ha recibido la visita de una comisión de alumnos de la Facultad de Medicina, que fué á invitarle al acto de la terminación de estudios.

El duque de Almodovar

El ministro de Fomento ha insistido cerca del señor Zarita para que continúe en su puesto de director de Obras Públicas.

En Palacio

Cumplimentaron al Rey el cardenal Guisalosa, el obispo de Síon y el señor Ortega Morejón.

De la guerra

Contra Venecia

Roma.—El dia 17 algunos aviones aéreos enemigos, apoyados por torpederos y sumergibles, se acercaron á la plaza de Venecia para realizar un reconocimiento.

Un rápido contrataque de los aviones italianos y franceses y el tiro de nuestras baterías antiáreas impidió á los aviones enemigos llegar sobre la ciudad.

En los duelos aéreos que se desarrollaron á gran distancia de nuestras costas, un avión enemigo fue derribado y dos de los nuestros no regresaron á sus bases.

Segunda conferencia

Madrid, 8'20 h.

La contienda mundial

La prensa alemana

BERLÍN.—La prensa comenta la noticia del cambio de Gobierno en España. Todos los periódicos ensalzan la cualidades de los prohombres que forman el nuevo Gobierno.

El «Berliner Lokalzeitung» y el «Vossische Zeitung» ensalzan los nombres del nuevo Gabinete, que, según este último diario, da la evidencia de que España está decidida á no hacer más que política puramente española.

La «Deutsche Tageszeitung» cree también que el nuevo Gobierno, es-



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Capital social 12.000.000 de p.s. efectiva. — Completamente desembolsada.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincias Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

M.C.D. 17

Ya llegaron las remesas de paños y lanales de las mejores fábricas de Sabadell, lo más nuevo y selecto. La gran existencia de esta casa la permite hacer economías en sus ventas.

Sastrería de Elias López Marcos. — Espolón, 8

Automóvil y bicicleta

Se vende un automóvil «Peugeot», de 10 HP, cuatro asientos, doble fácten, en perfecto estado, y una bicicleta, rueda libre y freno contrapedal, en buen uso.

Informará Benito Díez, mecánico, Plaza de Vega.

Se necesita

un oficial de carretería en el taller de Saturnino Barbero, en Grijalba.

Se vende

charrete y arreos. Informar Mariano Parras, 3, 3°.

Dependiente

Se necesita en la barbería de Valentín Azofra, Plaza de Vega, núm. 23.

Ama seca

viuda, se necesita para cuidar una niña. Da razón, Plaza de Prim, 23, 2.º izquierda.

Fincas en arriendo

Por haberse encargado de una escuela D. Félix Saiz, arrendada en Modular de San Cibrán 40 fanegas de sembradura, casa, pajaros y otras dependencias. Para tratar, con Antonio González, en dicho pueblo.

Se vende

Motocicleta «Indian» siete H. P. con sidecar, á toda prueba, en estado inmejorable; solamente ha recorrido 300 kilómetros. Pueda verse e informar garaje del señor D. Francisco.

Cocinera

Se necesita de regular edad y formal, que sea su obligación, para un establecimiento; será bien retribuida. Inutil presentarse sin buenas referencias.

Informes: señora Viuda de Zenón Rico.

“La Ferroviaria”

Habitaciones para viajeros. Cuadras para cerrar ganado. Ultramarinos, vinos y licores.

Hemos recibido una importante remesa de vino churrillo de Covarrubias, puro de uva, cosecha propia.

Se sirve á domicilio.

BARRIO GIMÉNEZ, 14 (próximo á la estación).

Fincas en venta

El día 28 del actual, á las once horas, se venderán en pública subasta, ante el notario D. Francisco Sáiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, un lote de fincas rústicas y una urbana, sitas en término de Santibáñez Zarzuela.

Titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Fincas en venta

El día 27 del actual, á las diez horas, se venderán en pública subasta, ante el notario D. Francisco Sáiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, un lote de fincas rústicas y una urbana, sitas en término de Quintanarzu, otro en Celadilla Sotobrín y otro en Quintanarzu.

Titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

El próximo domingo,

con motivo de acercarse la temporada de visitar San Amaro, habrá bailes públicos, como igualmente todos los domingos y días de fiesta, en el Parador del Crucero, amenizados por un piano de manubrio.

Se vende

un piano vertical, propio para empezar estudios, en 150 pesetas. Informes: San Juan, 15, barbería.

Se arrienda

la tienda y habitación en la casa núm. 15, de la calle de Santa Dorotea. Para tratar con el dueño de la casa, en la misma, piso principal.

Colchones!

hechos de lana borra, grandes, á 12, 14 y 16 pesetas uno. Almohadas, á 2 pesetas.

COMERCIO DE TEJIDOS JULIÁN, Plaza Mayor, núm. 30.

Se vende ó arrienda

un molino harinero con dos pares de piedras francesas, aguas abundantes, limpia y cercada, y todos los accesorios para la molinería, á un kilómetro de Gumiel de Izán, titulado Molino de San Pedro. Para tratar con Guillermo Marín y hermanos, en Villanueva de Gumiel.

Pérdida

de un medallón dorado, de escaso valor material, que guarda en el interior de un cristal un recuerdo de familia, circunstancia por la cual se agradecerá mucho lo entreguen en esta Administración, donde se gravará.

Se encarga también de hacerse en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Vives sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Créditos existentes y préstamos con vencimientos.

Se admiten depósitos en metálicos y yares, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de espesores.

Préstamos hipotecarios.

Meses de alcance de 5 a 8 y de 8 a 12.

Se arrienda casa y huerta de regadio en la calle de Lavadores, núm. 4. Darán razón, Santander, 2, segundo.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS.

Frutas Españolas

Esta Sociedad, que tiene como único objeto el de hacer llegar los productos españoles á manos del consumidor en todas partes de la península con la mayor baratura posible, enviará remesas de

Naranjas

á Burgos, de clases selectas superiores. Venta exclusiva para los partidos de Burgos, Béjar, Salamanca, León, Zamora, Segovia, Salas de los Infantes, Lerma, Aranda, Riaza, Castrojeriz y Villafranca.

Dirigirse á GERARDO PARDO, SAN PABLO, 9, 1.º, DERECHA. — BURGOS.

PRECIOS BARATÍSIMOS. — SIN COMPETENCIA

Almonda

Se hace por tres días. Horas: de 3 a 6. Merced, 42, 1.º.

Ama seca

Se necesita con informes. Se dará un buen salario. Razón en esta Administración.

Coches de lujo

Landaulet y jardinera-faetón, completa mente nuevos, se venden en Valladolid. Referencias D. Luis Méndez, Alonso Pesquera, número 11.

Sirvienta

con buenas referencias, se ofrece para señor solo, acompañar señora á casa de poca familia. Sanz Pastor, 12, 1.º, izquierda, darán razón.

Aviso á los herniados (QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las espaldillas de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor VIDAL estará en Burgos el Domingo dia 29, hospedándose en el Hotel Universal y recibirá á los que de seu curarse de sus hernias.

Gabinete Médico Röentgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

Médico-director: BONIFACIO GIL BAÑOS. Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Disensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º—Consulta de 12 a 2.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadijos), 14 y 16, Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálicos, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Tónico poderoso. — Fortificante energético. — Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

